

## **SEDENA invita que formes parte de la Guardia Nacional**

Monterrey, N.L., a 6 de abril de 2023.- La Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la Comandancia de la IV Región Militar, hace del conocimiento a la población que tiene vacantes disponibles para que personal civil cause alta como Soldado Policía Militar, asignado a la Guardia Nacional en los estados de Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí.

### **Beneficios:**

- Servicio médico integral para el usuario y sus derechohabientes.
- Prestaciones económicas al ingreso.
  - Haber y sobrehaber mensual.
  - Periodos vacacionales y otorgamiento de licencias ordinarias.
  - Primas vacacionales
  - Seguro de vida.
  - Ayuda para gastos de sepelio en caso de defunción de derechohabientes y/o militar.
  - Pensión para los derechohabientes en caso de fallecimiento.
  - Becas escolares para los hijos del personal que cause alta.
  - Préstamos.
  - Estabilidad y oportunidad de crecimiento laboral.
  - Crédito hipotecario.

### **Los requisitos para participar por estas vacantes son:**

- Ser ciudadano (a) mexicano (a) y no tener otra nacionalidad.
- Tener entre 18 y 29 años de edad.
- Estatura mínima hombres 1.60 mts. y mujeres 1.55 mts.
- Índice de masa corporal no mayor a 27.9.
- No haber pertenecido a instituciones policiales y/o Fuerzas Armadas.
- No tener antecedentes penales y acreditar buena conducta.
- No contar con tatuajes en áreas visibles, ni mayores a 10 cm.
- No presentar perforaciones, en caso de las mujeres, estrictamente permitidas en el lóbulo de las orejas.
- No consumir drogas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas.
- Aprobar los procesos de prueba y evaluación de control de confianza.

Los interesados deberán acudir de lunes a domingo, de 0800 a 2100 Hs, al Centro de Reclutamiento, ubicado en el Campo Militar No. 7-A "Gral. Div. José Jerónimo de los Dolores Treviño", Apodaca, N.L. (carretera Monterrey-Nuevo Laredo, entronque Salinas Victoria Km 1.5), con la siguiente documentación:

- Clave única de Registro de Población (CURP) y 3 copias.
- Credencial del INE y 3 copias.
- Comprobante de domicilio con vigencia máxima de 2 meses (agua, luz y predial).
- Certificado de Secundaria o Superior y una copia.
- Cartilla o precartilla del Servicio Militar Nacional y una copia.
- Tres actas de nacimiento originales (no mayor a 3 meses de expedición) y 3 copias.
- Comprobante de Registro Federal de contribuyente y Firma Electrónica (FIEL).
- Si eres originario de los estados de Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Tamaulipas, Chiapas o Tabasco, deberás presentar la Constancia de No Antecedentes Penales de tu lugar de origen (con una vigencia no mayor a 2 meses).

La Guardia Nacional es una institución de Seguridad Pública que tiene como fin salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, así como los recursos de la Nación, preservando las libertades, el orden público y la paz social.

